

todos los trabajos y méritos científicos y pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal y el certificado —en su caso— a que se refiere la base 14.ª.

En dicho acto, los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación citado en la base 14.2, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Presidente, Gaspar González y González.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de «Dibujos» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para cátedras de «Dibujos» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para que efectúen su presentación ante este Tribunal, a las once de la mañana del día 3 de mayo próximo, en la sala de juntas de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando (calle del Greco, sin número, Ciudad Universitaria), y hacer entrega del trabajo científico magistral aludido en la base 13.1 de la convocatoria; el programa razonado recogido en la base 13.2; todos los trabajos y méritos científicos y pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal y el certificado, en su caso, a que se refiere la base 14.ª.

En dicho acto, los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación citado en la base 14.2, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guijarro.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de «Dibujos» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para su presentación y celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos.**

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para Profesores especiales numerarios de «Dibujos» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 26 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto) para que efectúen su presentación ante este Tribunal, a las doce de la mañana del día 3 de mayo próximo, en la sala de juntas de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando (calle del Greco, sin número, Ciudad Universitaria) y hacer entrega del trabajo científico magistral aludido en la base 13.1 de la convocatoria; el programa razonado recogido en la base 13.2; todos los trabajos y méritos científicos y pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal y el certificado, en su caso, a que se refiere la base 14.ª.

En dicho acto, los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación citado en la base 14.2, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guijarro.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geoquímica de rocas endógenas y rocas sedimentarias» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores para la plaza de Profesor agregado de «Geoquímica de rocas endógenas y rocas sedimentarias» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, convocada por Orden de 30 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 3 de mayo próximo, en la sala de grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Presidente, José María Fuster Casas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 6 de noviembre de 1969 para cubrir en propiedad plazas de Matronas en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico de Matronas y Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninas en posesión del Diploma de asistencia Obstétrica, aprobado por Orden ministerial de 22 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 6 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Matronas en Instituciones Sanitarias.

Terminados los ejercicios del mencionado concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de las Matronas que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

1. Doña María Isabel Salomé Blanca Avellanad Giménez.
2. Doña Carmela Ortega Ortega.
3. Doña Marina Isabel Alegre Arilla.
4. Doña Maribel Andrés Ibarbuen.
5. Doña María Luisa López González.
6. Doña Araceli González Zapico.
7. Doña Blanco Escobar Medina.
8. Doña Hilaria Matamoros Merohán.
9. Doña María Luisa Escobell Ferrandis.
10. Doña Lucía Rita García Sánchez.
11. Doña María Josefa del Real Poyato.
12. Doña María Esther Delia Gutiérrez Pastor.
13. Doña Angela Rossi García.
14. Doña María Pérez Barahona.
15. Doña Luisa Muñoz García.
16. Doña Manuela Ferrer Fenolosa.
17. Doña Brígida Blaya Pedrero.
18. Doña María Villarrasa Colomer.
19. Doña Juana Orell Llaneras.
20. Doña María Cruz Gutiérrez Torrego.
21. Doña María del Carmen Olivares Sánchez.
22. Doña Isabel Martínez de Masigorta y Pérez de Mendiguren.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que las Matronas incluídas en la anterior relación, soliciten las plazas vacantes convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 1969; para ello dirigirán instancia al Ilustrísimo señor Subdelegado General de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 66, Madrid-14, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que intercesen; el número de plazas a pedir por cada una de las solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobadas, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna plaza, se perderían todos los derechos que como consecuencia del concurso-oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañará la documentación preceptiva siguiente:

- I.—Título de Matrona o Ayudante Técnico Sanitario en posesión del Diploma de asistencia Obstétrica o testimonio notarial del mismo.
- II.—Certificación de nacimiento legalizada.
- III.—Certificado de antecedentes penales.
- IV.—Certificado médico de aptitud psico-física.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre las opositoras aprobadas que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad plazas de Enfermeras de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social por la que se rectifican errores de puntuación.**

Publicada por Resolución de este Tribunal de fecha 25 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) la relación de opositoras admitidas a la práctica del segundo ejercicio del concurso-oposición, con expresión de las puntuaciones obtenidas en el primero, se hace preciso rectificar al-